

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

QUINTANAR DE LA ORDEN

Solicitada por Belén Muñoz Ruiz, con D.N.I. número 06273879P, y con domicilio a efectos de notificación en calle Yesares, número 35, de Quintanar de la Orden, licencia de actividad clasificada para ludoteca, en este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia de nueva apertura de dicha actividad.

En cumplimiento con la normativa vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Quintanar de la Orden 18 de marzo de 2013.- El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-2820